

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 17** *ADENDA de 26 de julio de 2021, al convenio de colaboración en materia de educación infantil, suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y el Ayuntamiento de Valdemorillo.*

REUNIDOS

De una parte, don José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería (mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012), a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, don Santiago Villena Acedos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemorillo, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por acuerdo plenario de fecha 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de educación infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemorillo,

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil “Las Meninas”.
- Casa de Niños.
- Sede Dirección de Zona de Casas de Niños.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 26 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdemorillo, Santiago Villena Acedos.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de Valdemorillo
Curso escolar 2021-2022

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Casas de Niños	Centro 1-2 unid.	23.544 €	Plaza	1.471 €
----------------	------------------	----------	-------	---------

Sede DZCN	2.311 €
-----------	---------

1.1. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Total	Importe módulos			Aportaciones importe módulos Ayuntamiento			Aportaciones importe módulos Comunidad de Madrid		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	
Casa de Niños	1	2	7	8		15	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €		
Total	1	2	7	8		15	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €	100	45.609,00 €		

1.2. Sedes:

Dirección de Zona de Casas de Niños	Sede	Importe módulos			Aportaciones importe módulos Comunidad de Madrid		
		%	Importe	%	Importe	%	Importe
Total		100	2.311,00 €	100	2.311,00 €	100	2.311,00 €

2. Sistema de financiación por precios de costes:

El Las Meninas	Escolaridad	240,20 €	Horario ampliado	5,46 €
----------------	-------------	----------	------------------	--------

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Total	Importe proyecto (esc + hor)			Cuotas usuarios (hor)			Coste contrato			Aportaciones coste contrato (24/76)		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años			%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe		
Las Meninas	1	8	16	37	52	105	126	100	284.998,56 €	4,18	15.010,38 €	94,73	269.988,18 €	24	64.797,16 €	76	205.191,02 €			
Total	1	8	16	37	52	105	126	100	284.998,56 €	5,27	15.010,38 €	94,73	269.988,18 €	24	64.797,16 €	76	205.191,02 €			

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	64.797,16 €	253.111,02 €
Ejercicio 2021	17.671,95 €	69.030,27 €
Ejercicio 2022	47.125,21 €	184.080,75 €
Aportación base mensual	5.890,65 €	23.010,09 €

(03/26.382/21)

